



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.

El Pangui - Zamora Chinchipe - Ecuador



Señor.  
*Jimmy Adrián Honores Enríquez*  
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que los socios accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A. en la sesión realizada a los 17 días del mes de enero de dos mil catorce se designó a su persona como PRESIDENTE de la compañía. 35 1000

Mediante la resolución: N°. 018-CJ-019-2013 UAPT-ZCH otorgada por la Dirección Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe con fecha del veintinueve de octubre del dos mil trece, se constituyó en la Superintendencia de Compañías de Loja mediante la resolución N° SC.DICL.14.005 el diez de enero del dos mil catorce.

En su calidad, le corresponde a usted, subrogar con todos sus atribuciones al Gerente cuando este faltare, se ausentare o sufriere cualquier impedimento, siendo además sus deberes, atribuciones y responsabilidades que le corresponde de conformidad a la Ley.

El presente nombramiento debidamente aceptado y será inscrito en el Registro Mercantil del cantón El Pangui, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy atentamente

  
**Boris Eduardo Utreras Jumbo**  
**170898371-1**  
**GERENTE**

ACEPTACIÓN.- Yo, *Jimmy Adrián Honores Enríquez*, acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A. y prometo desempeñar de conformidad con la Ley.

  
**Jimmy Adrián Honores Enríquez**  
**070372865-9**  
**PRESIDENTE**

DIRECCIÓN: El Pangui - Zamora Chinchipe  
TEF: 0989236264  
CORREO: palzamorano@hotmail.com

Escritura: 2014-19-01-03-P00686

fac.

**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición de parte interesada, bajo el patrocinio del Doctor Herman E. Espinosa O. Abogado Mat-Num 109 C.A.Z.CH.; y conforme a la facultad que me otorga la Ley Notarial, protocolizo el presente oficio, de Designación de Presidente de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.**, suscrito por el Gerente señor Boris Eduardo Utreras Jumbo, a favor del señor Jimmy Adrian Honores Enríquez, que antecede en el número de dos fojas, para los fines legales consiguientes.- Otorgué cuatro copias.- Zamora, 24 de Enero del año dos mil catorce. La Notaria,

  
-----  
Dra. Silvia Piedra O.  
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



Concuerda con la original que reposa en el archivo de esta Notaria, en fe de ello confiero dos copias que las sello, signo y firmo en la ciudad de Zamora, el mismo día de su protocolización.



  
-----  
Dra. Silvia Piedra O.  
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON EL PANGUI

El Panguí, a veinte y ocho de enero del año dos mil catorce. – En esta fecha queda inscrita la copia del nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.** que antecede, bajo la Partida No. 01, Repertorio No. 03, Tomo No. 04, en el Registro de Nombramientos, del Registro Mercantil del cantón El Panguí. –



Dr. Geovanny Caamaño  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON EL PANGUI

